

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS**

SEÑORES

E. S. M.

NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIAL VILLA PARITA.

PROPIETARIO: VILLA PARITA, S.A.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: REPÚBLICA DE PANAMÁ,
PROVINCIA DE: HERRERA, DISTRITO DE: PARITA,
CORREGIMIENTO: PEDREGAL.

PROFESIONAL RESPONSABLE: ING. JEAN CARLOS QUINTERO.

FECHA DE REVISIÓN: 3 DE ENERO DE 2023

REVISIÓN DE:

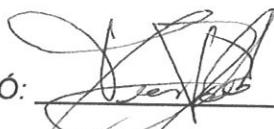
- * **DISEÑO DE PAVIMENTO FLEXIBLE** (SEGÚN NOTA DEM -1380-22)
SECCIÓN DE 12.80M. Y 15.00 M.
* CARPETA ASFÁLTICA DE 0.05 M. DE ESPESOR.-
* CAPA BASE DE 0.10 M. DE ESPESOR.-
* MATERIAL SELECTO DE 0.15 M DE ESPESOR.-

NOTA:

EL PROMOTOR O PROPIETARIO DEL PROYECTO TIENE QUE COORDINAR
PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DE
INSPECCIÓN DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS CON LA FINALIDAD DE
SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

La revisión de este plano rige únicamente para el diseño de pavimento del proyecto.
Al iniciarse los trabajos, el contratista está obligado a informar, inmediatamente, a las oficinas de la Dirección Nacional de Inspección y solicitar la inspección de los mismos. (Fundamento Legal de la Ley No. 35 del 30 de junio de 1978.) De no acogerse a esta disposición legal, la autoridad correspondiente aplicará la sanción.

REVISÓ:



REVISIÓN DE PLANOS:

IVÁN DELGADO N.

ING. RAFAEL CARVALLO



ACEPTO: ARQ. DORA CORTEZ